

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO		FECHA: 01 MAR 2019		
CONTRATO No.	No. 058-DISAN-SP-FAC-CAMAN-ESM 254308511882-2018			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2018			
OBJETO CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 5118 CAMAN-ESUFA.			
CONTRATISTA	LINA MARIA GAMBA CAMACHO con CC 1.016.047.411			
SUPERVISOR	T4. SILVA BOHORQUEZ OBED			
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	PAC OCTUBRE \$ 1.234.623 PAC NOVIEMBRE \$ 1.234.623 PAC DICIEMBRE \$ 1.234.623 CUENTAS POR PAGAR 2018 \$ 1.234.623			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 4.938.492,00			
PLAZO DE EJECUCION	31 de Diciembre de 2018			
FECHA DE INICIO	11 de septiembre de 2018			
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A			
FECHA DE REINICIACIÓN (SI APLICA)	N/A			
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (SI APLICA)	N/A			
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)				
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)				
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)	N/A			
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)				
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)				
VALOR FINAL DEL CONTRATO				
FECHA DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2018			
<p>En Madrid Cundinamarca, el _____, se reunieron: el señor Coronel Nelson Enrique Pulido Martínez, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor Técnico Cuarto Silva Bohórquez Obed en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – ESM 254308511882, y la señorita LINA MARIA GAMBA CAMACHO con cedula de ciudadanía 1.016.047.411 en su calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No. 058-DISAN-SP-FAC-CAMAN-ESM 254308511882-2018, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 5118 CAMAN-ESUFA.</p>				
SERVICIOS RECIBIDOS				
ITEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
	<p>Para el desarrollo del objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades y obligaciones específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizó servicios en el área de atención prioritaria, consulta externa y programas de Promoción y Detección en turnos programados mediante cuadro de turnos de 6 y 12 horas, en jornadas Diurnas y nocturnas. ADAPTO AL MEDIO MILITAR, excelente presentación personal, presentó su turno con uniforme y calzado limpios, cabello recogido, uñas cortas y limpias; respetando las normas de bioseguridad. Mantener actitud proactiva, y disposición para atender la Normatividad propia del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional. Dar a los pacientes un trato amable, cordial con calidez humana, respetando siempre la confidencialidad. Entregó la documentación requerida al supervisor del contrato para tramitar el pago del servicio prestado. Y este mismo será aparte del Jefe de Escuadrón de servicios de salud quien se entere de novedades ocurridas, esto respetando el conducto regular que se rige en la organización del medio Militar. La Ejecución 			<p>El servicio de Auxiliar de enfermería se prestó dando cumplimiento a cada actividad y obligación desarrollando el objeto contractual en su totalidad y dentro del plazo contractual establecido.</p>

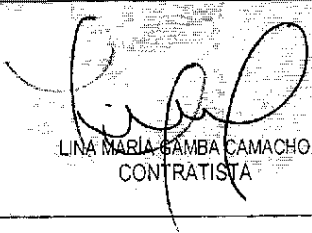
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

FECHA: 01 MAR 2019

- del contrato será supervisada por el personal idóneo y capacitado del Establecimiento de Sanidad Militar No. 254308511882 quien emitirá el concepto de satisfacción de los servicios prestados mensualmente
4. Brindó apoyo al programa de promoción de la salud y detección temprana de alteraciones para jornadas, talleres, conferencias, conversatorios, entrega de folletos informativos, cartillas, educación intra y extramurales, reportando mediante acta la actividad realizada con el correspondiente número de participantes.
 5. Presentó carné de vacunación con la dosis de tétano, triple viral, influenza, hepatitis B, Varicela completas.
 6. Asistió a las reuniones y capacitaciones citadas por la sección de personal y el Escuadrón servicios de salud, siendo proactivos a la investigación de casos clínicos.
 7. Respetó las siguientes recomendaciones médicas, ordenadas por el médico tratante de la ARL, con fecha 05 de Abril de 2018:
 - Pausas activas de 10 minutos cada 2 horas de trabajo para realizar ejercicios aprendidos en fisioterapia (ejercicios de relajación y mantenimiento, fortalecimiento de columna lumbar).
 - Los mismos ejercicios debe realizarlos en casa (por un periodo de por lo menos 6 meses)
 - Se sugiere intercambiar entre la posición de pie y sentada con regularidad, evitar estancias de pie prolongadas (mayores a 15 minutos)
 - Evitar posturas extremas que impliquen arcos de movimiento exagerado en flexión, extensión, rotación e inclinación de la columna vertebral lumbar y dorsal.
 - Mantener posturas rectas y simétricas del tronco, al intentar recoger algo del piso debe agacharse no doblar la cabeza, la espalda, ni la región lumbar y dorsal.
 - Evitar posiciones extremas, viciosas, evitar compresiones y distracciones súbitas con de la columna cervical y de cabeza con el tronco-región lumbar, durante la actividad laboral.
 - Evitar subir y bajar escaleras en forma repetida.
 - Mantener bajo peso, se sugiere no utilizar prendas apretadas.
 8. Respetó y cumplió las normas de bioseguridad y usó estrictamente los elementos de protección personal, participar en las actividades programadas y dirigidas por la sección de Seguridad y Salud en el trabajo (pausas activas, capacitaciones, talleres).
 9. Realizó jornadas de apoyo en la depuración de historias clínicas en el archivo central.
 10. Tiene conocimientos en programas como Office e internet.
 11. Dio cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 1995 de 1999, relacionados con el manejo de la historia clínica, para ello deben diligenciar el

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	FECHA: 01 MAR 2019
	<p>programa SALUD.SIS cuando sea requerido.</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Realizó las actividades que le sean requeridas en los programas de promoción y prevención como también la toma de temperatura de las neveras asignadas al programa de vacunación. 13. Preparó los equipos y colaborar con la enfermera jefe o médico responsable en la revisión de los procedimientos requeridos, como actividades de desinfección y actualización en temas propios de enfermería. 14. Realizó procedimientos como canalización, inyectología, toma signos vitales, toma de laboratorio, toma de electrocardiograma, micro-nebulización, curaciones, paso de sonda vesical. 15. Realizó cuidados de enfermería a los pacientes que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad Militar No 5118 en observación. 16. Mantiene actualizados y organizados los registros clínicos (RIPS) de acuerdo con las normas y procedimientos para su actividad. 17. Proporciona al paciente instrucciones del tratamiento que dicte el médico responsable para garantizar de esta forma su recuperación. 18. Informa a la enfermera jefe y/o médico de turno sobre las diferentes actividades y situaciones que se presenten en el servicio en relación con la atención y seguridad del paciente para la toma de decisiones. 19. Da orientación a los pacientes y familiares sobre aspectos y cuidados necesarios y recuperación y permanencia en el servicio de observación. 20. Responde y Hace uso de los equipos biomédicos, administración y control de los insumos que se encuentran en cada servicio y velar por su buen funcionamiento. 21. Realiza la desinfección final del servicio de consulta externa y prioritaria la cual realizará 1 vez al mes. 22. Asiste a la revisión de tema la cual estará a cargo de la enfermera Jefe Coordinadora del personal de enfermería. 23. Entrega y recibe historias clínicas que salen y entran al archivo. 24. Solicita y responde por la trazabilidad de las historias clínicas de los pacientes que asisten a la consulta de acuerdo a resolución 1995 de 1999 (manejo historia clínica). 25. Cumple con las guías y protocolos establecidas por el ESM 5118. 26. Mantiene el consultorio en óptimas condiciones para la consulta, de acuerdo al Manual de Bioseguridad de Enfermería. 27. Diligencia a diario el formato RIPS los procedimientos de enfermería realizados usando el aplicativo dispuesto (IRON) adecuadamente según necesidad. 28. Reporta en forma inmediata cualquier novedad con seguridad del paciente o accidente de trabajo. 29. Acredita que se ha dado cumplimiento al pago y se encuentra a paz y salvo frente a las obligaciones con

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO		FECHA: 01 MAR 2019			
<p>el Sistema General de Seguridad Social: salud, pensiones, y Riesgos Laborales al supervisor del contrato.</p> <p>30. La contratista prestó sus servicios 176 horas mensuales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, cabe anotar que durante el mes de septiembre prestó sus servicios por 160 horas, únicamente, por demoras en la constitución de la póliza para la iniciación del contrato, lo que impidió que completara las 176 horas mensuales.</p>					
ITEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD		
	N/A				
ESTADO FINANCIERO					
Valor total del contrato		\$ 4.938.492,00			
VALORES EJECUTADOS		\$ 4.826.254,00			
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO		0,00			
Valor amortizado		0,00			
Saldo a favor del contratista		0,00			
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESM 254308511882		\$ 112.238,00			
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA					
N°	CUENTA	VALOR			
Pago N° 1	BCSC S A Cuenta de Ahorros 24069951646	1.122.385,00			
Pago N° 2	BCSC S A Cuenta de Ahorros 24069951646	1.234.623,00			
Pago N° 3	BCSC S A Cuenta de Ahorros 24069951646	1.234.623,00			
Pago N° 4	BCSC S A Cuenta de Ahorros 24069951646	1.234.623,00			
TOTAL PAGADO		\$ 4.826.254,00			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		FECHA	VALOR		
1018		2018-08-16	\$ 4.826.254,00		
REGISTRO PRESUPUESTAL					
REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	VALOR		
1018		2018-09-05	\$ 4.826.254,00		
GARANTÍAS (Contrato de Seguro)					
ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA	CERTIFICAD ODE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
Suramericana	Cumplimiento	2184888-1	04-09-18 31-12-18	N/A	\$ 987.698,00
Suramericana	Responsabilidad de la salud	0582395-0	05-09-18 05-09-18	N/A	\$ 10.000.000,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	FECHA: 01 MAR 2019
<p>CONSIDERACIONES:</p> <p>Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 058-DISAN-SP-FAC-CAMAN-ESM 254308511882-2018, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 31 de diciembre de 2018.</p> <p>La contratista prestó sus servicios 176 horas mensuales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, cabe anotar que durante el mes de septiembre prestó sus servicios por 160 horas, únicamente, por demoras en la constitución de la póliza para la iniciación del contrato, lo que impidió que completara las 176 horas mensuales, por tal motivo quedó un saldo pendiente por ejecutar de \$112.238,00; el cual fue reducido del contrato y se devolvió la apropiación a la Dirección General de Sanidad Militar.</p>	
<p>CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE</p> <p>EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESM 254308511882, deja constancia que de acuerdo a lo relacionado anteriormente por los funcionarios designados para tal fin por la Administración del Comando Aéreo de Mantenimiento, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas dentro de la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 058-DISAN-SP-FAC-CAMAN-ESM 254308511882-2018 por tal razón no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración.</p>	
<p>CONSTANCIA(S) CONTRATISTA</p> <p>La señora LINA MARÍA GAMBA CAMACHO identificada con la CC 1.016.047.411, en su calidad de contratista, manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESM 254308511882, cumplió con todas las obligaciones adquiridas dentro del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 058-DISAN-SP-FAC-CAMAN-ESM 254308511882-2018, contrato este que se encuentra ejecutado totalmente, así como sus obligaciones y declara que se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación. Así mismo se adjunta el certificado de paz y salvo en parafiscales y seguridad social de acuerdo al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.</p>	
<p>EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  LINA MARÍA GAMBA CAMACHO CONTRATISTA </div> <div style="text-align: center;">  T4 SILVA BOHORQUEZ OBED SUPERVISOR </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  Coronel NELSON ENRIQUE PULIDO MARTINEZ ORDENADOR DEL GASTO </div>	

Kzel
RECIBO

SEÑORES:

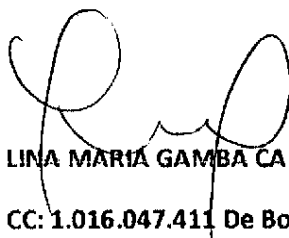
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEREA COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE
MANTENIMIENTO.**

CUIDAD.

REF. Certificado de Pago de Salud, Pensión y ARL.

Yo LINA MARIA GAMBA CAMACHO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.016.047.411 De Bogotá, me permito certificar que me encuentro a paz y salvo con el pago de salud, pensión y ARL.

Dada en Madrid Cundinamarca, en el mes de Febrero de 2019.



LINA MARIA GAMBA CAMACHO

CC: 1.016.047.411 De Bogotá



RAZON SOCIAL :	LINA MARIA GAMBA CAMACHO
IDENTIFICACION:	CC-1016047411
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-02-28
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-02-05
PERIODO PENSION:	2019-01
PERIODO SALUD:	2019-01
NUMERO PLANILLA:	8655253128
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8606209771
TIPO DE PLANILLA:	1

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	800156204	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 1.700	\$ 103.600	\$ 105.300
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 2.100	\$ 132.500	\$ 134.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 20.200	\$ 20.600
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 16.600	\$ 16.900
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 4.500	\$ 272.900	\$ 277.400

